

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria del ejercicio 2001, así como de la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre dicha aplicación.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos de gestión.

Tercero.—Renovación, en su caso, de los cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se encuentra, a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta ordinaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que serán entregados o remitidos gratuitamente al accionista que lo solicite.

Barcelona, 7 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo, Ramón Doménech Torné.—18.483.

CENTRO FARMACÉUTICO EXTREMEÑO, S. A.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su sesión celebrada el pasado día 25 del pasado mes de marzo, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, de la mercantil anónima «Centro Farmacéutico Extremeño, Sociedad Anónima», que tendrá lugar el próximo día 6 de junio, a las trece treinta horas, en el Hotel Barceló Zurbarán, paseo de Castelar, sin número, de Badajoz, en primera convocatoria, y para el siguiente día día 7, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001, y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Propuesta de nombramiento o prórroga de Auditores de cuentas.

Quinto.—Elevación a escritura pública.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o, en su defecto, designación de Interventores a tal fin.

Badajoz, 9 de mayo de 2002.—Olegario Díez Navas.—18.985.

CENTROS DE AHORRO SAN MARTÍN, S. L. (Sociedad absorbente) BAZAR 98, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida) ELECPALMA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que en las reuniones de las Juntas generales de las sociedades «Centros de Ahorro San Martín, Sociedad Limitada», «Bazar 98, Sociedad Limitada Unipersonal», y «Elecpalma, Sociedad Limitada Unipersonal» celebradas con carácter universal el 30 de junio de 2001, se acordó por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Bazar 98, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Elecpalma, Sociedad Limitada Unipersonal», por «Centros de Ahorro San Martín, Socie-

dad Limitada», adquiriendo «Centros de Ahorro San Martín, Sociedad Limitada» en bloque por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de ambas sociedades absorbidas, que quedan disueltas sin liquidación, habiéndose aprobado, asimismo, los balances de fusión de las citadas compañías cerrados a 31 de diciembre de 2.000, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por los Consejos de Administración de las respectivas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de La Palma. Que la fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas habrán de considerarse realizadas a efectos contables, por cuenta de «Centros de Ahorro San Martín, Sociedad Limitada», sociedad absorbente, será el 1 de enero de 2001, inclusive. Al estar las sociedades absorbidas íntegramente participada por la absorbente, es de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se anuncia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las tres sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Paso, Santa Cruz de la Palma, 25 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Centros de Ahorro San Martín, Sociedad Limitada».—Los Administradores Mancomunados de «Bazar 98, Sociedad Limitada, Unipersonal».—Los Administradores Mancomunados de «Elecpalma, Sociedad Limitada, Unipersonal».—18.631. 2.ª 13-5-2002

CERINOX, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad «Cerinnox, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social, en el polígono industrial «El Campillo», Pabellón D-7, Abanto y Ciervana (Vizcaya), en primera convocatoria a las nueve horas del día 31 de mayo de 2002, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las cuentas del ejercicio 2001, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ampliación del capital social por aportaciones dinerarias. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Acuerdos complementarios.

Conforme a la Ley, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y el informe de gestión. Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Abanto y Ciervana, 23 de abril de 2002.—El Administrador único.—19.089.

COMPAÑÍA NAVARRA DE SERVICIOS INTEGRALES, S. A.

El Consejo de Administración de la entidad de conformidad con la normativa legal y estatutaria, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general el día 20 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la entidad,

sito en Pamplona (Pedro Aranaz, número 3, oficina 18-19), en primera convocatoria.

En el caso de que no pudiera celebrarse válidamente la Junta, en primera convocatoria, por no alcanzar el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y veinticuatro horas después.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2001 de «Compañía Navarra de Servicios Integrales, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado, así como de la gestión del propio Consejo de Administración durante el citado período.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Renovación de la autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones de la propia sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Facturar al Consejo de Administración de la entidad para que proceda a la ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados y otorgue las escrituras públicas precisas a tal fin.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, medianamente el nombramiento de Interventores, si se solicita, de acta de Junta general ordinaria y extraordinaria.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social de la entidad y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, o pedir su entrega o el envío gratuito de copia del texto de los informes escritos y elaborados por el Consejo de Administración.

Pamplona, 29 de marzo de 2002.—Secretario del Consejo de Administración.—17.934.

COMPLEJO TURÍSTICO HOTEL EL CORTIJO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar el próximo día 7 de junio, a las trece horas, en el domicilio social, al objeto de deliberar y resolver acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la distribución del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Lectura y aprobación de acta.

Se podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que se someten a aprobación de la Junta y pedir su entrega.

Matalascañas (Almonte), 7 de mayo de 2002. Administrador único.—18.524.

CONSERVERA GÜEJAR SIERRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Conservera Guejar Sierra, Sociedad Anónima», se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad, en primera convocatoria, para el 7 de junio próximo, a las once de la mañana y, en segunda convocatoria, para el día 8 de junio próximo, a las once de la mañana, en el merendero «Las Lomas», de la localidad de Guejar Sierra, con arreglo al siguiente